



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **094**

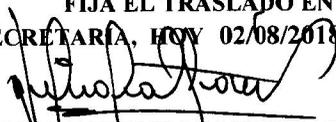
Fecha: **02/08/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333009 2016 00032 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCEDES CASTAÑEDA FLOREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Traslado (Art. 110 CGP) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso y concordancia con el artículo 110 ibídem; así como lo dispuesto en el artículo 353 del mismo código y en concordancia con el artículo 110 ibídem, normas aplicables al concurrente asunto, se fija en lista el presente asunto en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy dos (02) de agosto de dos mil dieciocho (2018), para efectos del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la parte demandada en contra del Auto de fecha dieciocho (18) de julio de dos mil dieciocho (2018).	02/08/2018	02/08/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 02/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


VILMA PATRICIA SANCHEZ ESPARZA

SECRETARIO